

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SALGRAF CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte y cuatro (24) días del mes de junio dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Eucaliptos E1-37 y Av. 10 de agosto, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 14h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía SALGRAF CIA. LTDA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a esta Junta el siguiente capital social:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	% PARTICIPACIÓN
José Luis Monsalve Pineda	\$ 103.700,00	34%
José Gabriel Monsalve Otálvaro	\$ 100.650,00	33%
Luis Felipe Monsalve Otálvaro	\$ 100.650,00	33%
TOTAL	\$305.000,00	100%

Preside la reunión el señor Luis Felipe Monsalve y actúa como secretario Ad Hoc el señor José Gabriel Monsalve, por decisión de los socios.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, de conformidad a los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, y, por tanto, aceptar la celebración de la presente Junta y el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2019**
- **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**
- **DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara legalmente instalada

la presente sesión. Por Secretaría se informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El desarrollo de la sesión es el siguiente:

- **Punto Uno - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2019**

Al respecto el señor Luis Felipe Monsalve Otalvaro da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2019, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios dan un voto de aplauso al Representante Legal de la empresa, por la excelente labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada.

Habiéndose resuelto este primer punto, el presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

- **Punto dos - APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**

Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna.

Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

- **Punto tres - DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**

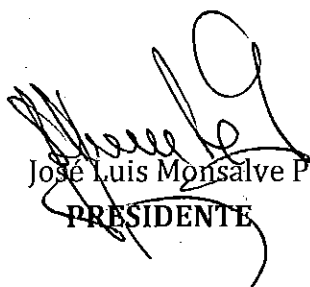
Al efecto la Junta aprueba que las utilidades permanezcan en la compañía sin distribución alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

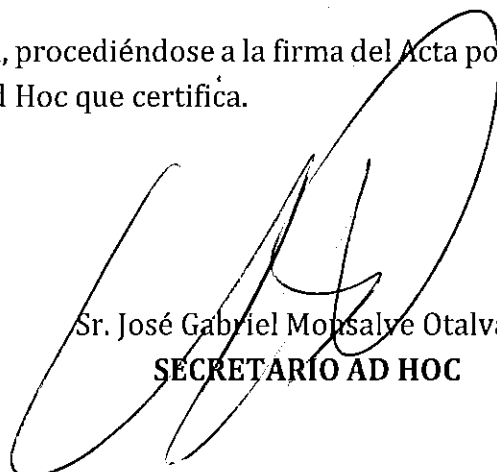
Una copia del Acta de Junta.

A las 18h30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, Presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.

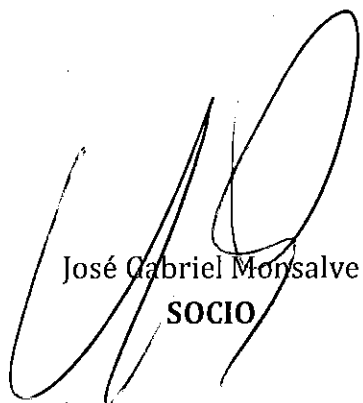


José Luis Monsalve Pineda
PRESIDENTE



Sr. José Gabriel Monsalve Otalvaro
SECRETARIO AD HOC

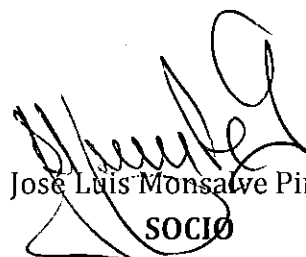
LOS SOCIOS



José Gabriel Monsalve
SOCIO



Luis Felipe Monsalve
SOCIO



José Luis Monsalve Pineda
SOCIO

